



Gobierno le cumple a las centrales sindicales y a los trabajadores del sector público

- En la sede del Archivo Distrital se realizó la firma del Acuerdo Final de la Negociación Nacional Estatal 2025.
- De las noventa y cuatro (94) peticiones agrupadas en el pliego único de solicitudes se acordaron sesenta (60) orientadas a garantizar la dignidad laboral de los empleados públicos.

Bogotá, 12 de agosto de 2025. En el marco del proceso de la Negociación Nacional Estatal 2025, iniciado el pasado 16 de abril y culminado el 23 de mayo de 2025, los ministerios de Hacienda, Trabajo e Igualdad convocaron a un acto de firma del acuerdo alcanzado entre las organizaciones sindicales y el Gobierno Nacional.

El ministro de Hacienda, Germán Ávila Plazas, el ministro de Trabajo, Antonio Sanguino, la viceministra del ministerio de la Igualdad, Charlotte Callejas, la directora de del Departamento Administrativo de la Función Pública (Dafp), Mariela Barragán y la directora del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Natalia Irene Molina, convocaron a la firma del Acuerdo Final, con la participación de las principales confederaciones y federaciones sindicales del país.

“Hemos vivido tiempos muy difíciles en las últimas décadas donde la supervivencia del movimiento sindical fue casi un acto de resistencia, importante para la sociedad colombiana, y afortunadamente aun contamos con una fuerza sindical que se moviliza, actúa e interlocuta con todos los sectores de la vida social y política del país”, sostuvo el ministro Ávila. Y añadió que estamos en “un tiempo de recuperación y de fortalecimiento para que el movimiento sindical vuelva a jugar el papel estratégico y fundamental que debe liderar en el país”.

El proceso de negociación del Acuerdo Nacional Sindical 2025 busca garantizar los derechos laborales de los trabajadores del sector público colombiano, y traza una ruta metodológica y de acciones en sintonía con el pliego unificado de las organizaciones sindicales y la voluntad de un gobierno comprometido con la clase trabajadora.

El ministro Avila recordó que el compromiso del gobierno ha sido el de garantizar la búsqueda de caminos y de recursos para viabilizar la



materialización y la continua dignificación de la labor pública en medio de la sostenibilidad de las finanzas públicas en el corto y mediano plazo en Colombia pese a las dificultades derivadas de las rigideces con las que el gobierno del cambio recibió el balance presupuestal y fiscal del país

“Es bueno anotar que para todo el país son conocidas las inmensas dificultades fiscales que estamos viviendo, pero ello no fue motivo para que el gobierno no realizará los esfuerzos necesarios para garantizar que los trabajadores estatales tuvieran un reconocimiento y unos ajustes en términos de reivindicaciones salariales y de otras áreas para mejorar sus condiciones de vida”, puntualizó.

Sorteando las rigideces presupuestales vigentes, los esfuerzos hechos por el actual gobierno han permitido que se generen los mayores incrementos reales para los salarios de los empleados del sector público. “De 1.7% promedio anual entre los años 2023 y 2026, frente a incrementos del 1.32 y 1%, promedio anual de los gobiernos anteriores. De hecho, en el 2026, tendremos un incremento real del 1.9%, el más alto en los últimos doce años” informó el ministro Ávila.

Este incremento en los salarios de los trabajadores estatales, sumado a los esfuerzos hechos para avanzar en procesos de nivelación salarial, reconocimiento de bonificaciones y primas, que históricamente fueron desconocidas para este sector, han significado un aliento presupuestal anual de 3 billones, es decir, de 0.5% del PIB anual. Esta es la magnitud del compromiso del Gobierno Nacional.

“En ese contexto quiero manifestarle al movimiento de trabajadores estatales que los compromisos del gobierno en esta materia son rígidos en el sentido de que deben ser cumplidos. [...] Felicitaciones para las centrales y reciban un saludo fraterno de compañeros como hemos sido durante muchos años, y de parte del presidente de la República y de todo el Gobierno Nacional”, concluyó el ministro de Hacienda.

Las confederaciones presentes fueron: CUT, CGT, CTC, CNT, UTC, CAT-FEM, CUT-FL, CTU-USCTRAB, CONFEDERACIÓN SER NACIÓN

Y las Federaciones: FECODE, FENALTRASE, UTRADEC, FECOTRASERVIPUBLICOS, PROPAIS, FENDIDOC, FEDETRADH, FENASER,



Hacienda

FENEC, FUERSA, FENALTRAESP-FEDETCO, UNETE, FEN, FECOSPEC, FETRACOL, FEDEUSCTRAB EDUCACION, FEDEUSCTRAB NACIONAL, FEDEUSCTRAB ESTATAL, FEDEUSCTRAB AMBIENTAL, FEDEUSCTRAB DDHH, FEDEUSCTRAB DEPORTE, FEDEUSCTRAB AFRO, FEDEUSCTRAB TRANSPORTE, FEDEUSCTRAB SOCIAL, URPP, FEDETRANTICO, F.T.C FEM, FEDEASONAL, FEDETRAN, UGT, FEMPUCUN, FENALTRASERPUB, FEDEUNEJUDICOL, FEDECOMUNIDADES, FENABOCOL, FENASCOL, FETRAN.